



P304010000001069

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS



1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

INICIADO: 31/05/2021

N° EXPTE: 78/21

ACTOR:

BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON

DEMANDADO:

VILTEZ CARMEN AZUCENA Y OTROS

CAUSA:

AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

JUEZ: DRA. MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ DUSING

SECRETARIO: DR. CARLOS ALBERTO DE GLEE

~~80/21~~
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

46/21

JUZGADO DE PAZ : TAFI DEL VALLE

AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

CAUSA: BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON C/
VILTEZ CARMEN AZUCENA S/ AMPARO A
LA SIMPLE TENENCIA.-

INICIADA: 20 DE OCTUBRE DE 2020

TERMINADA: 05 DE MAYO 2021

AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.-

AUTOS: BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON VS. VILTEZ JOHANA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.-

SR. JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE TAFI DEL VALLE.-

RAFAEL NAPOLEON BARRIONUEVO, DNI N° 20.524.636, con domicilio en Ruta Provincial N° 307 Km. 62, B° Los Cuartos, Tafi Del Valle, y constituyéndolo a los efectos legales en casillero digital 20-22611321-6, a V.S. respetuosamente digo:

I.-

OBJETO.-

En los términos pertinentes de la Ley Orgánica de Tribunales y del Cód. Proc. Civil, vengo a interponer en tiempo y forma el presente **AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.-**

Esta pretensión la dirijo en contra de una persona a la que identifico como **VILTEZ JOHANA, CRUZ CARLOS, VILTEZ CARMEN, YAPURA ARIEL**, y cualquier otra persona de su familia y/o terceros cuyos demás datos desconozco, quienes se domicilian Ruta Provincial N° 307, Km. 62, B° Los Cuartos, Tafi Del Valle, hacia el lado derecho y/o cardinal sur de mi propiedad; y quienes ilegalmente en fecha **Sábado 17 de Octubre de 2020** en horas de la noche, ingresaron a mi propiedad, turbaron la legítima posesión que ostento desde antaño, destruyendo totalmente un salón y/o habitación donde funcionaba un comercio dedicado a la reparación de neumáticos de automóviles (gomería), produciendo su destrucción total y sacando todas mis pertenencias hacia la vera de la ruta provincial N° 307, impidiéndome con posterioridad el ingreso al inmueble, usurpando el mismo.-

La propiedad en cuestión es la identificada como:

Un inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 307 a la altura del Km. 62, en B° Los Cuartos, en la localidad de Tafi Del Valle, compuesto de aproximadamente ocho (8) metros de frente y contra frente por unos quince (15) metros de fondo; lindando al Norte: con inmueble donde residen el Sr. Cruz Martín; al Sur: con inmueble donde residen los demandados; al Este: con inmueble donde residen la familia de los demandados; y al Oeste: la Ruta Provincial N° 307.-

Pongo en conocimiento de S.S., que desde antaño resido en el inmueble que describí ut-supra; y siempre me mantuve en la posesión pública, pacífica y notoria del mismo en toda su extensión.-

Ahora bien.- Resulta ser que el día **Sábado 17 de Agosto** del presente año, me traslade hacia la ciudad de Famailla, con el objeto de realizar unas compras de mercadería para mi negocio de gomería, el que funciona en el inmueble turbado.- Resulta ser, que como a horas 23 recibo un llamado telefónico donde los vecinos me alertaban que los demandados junto a unas 20 personas aproximadamente, rompieron los candados, y con mazas empezaron a destruir toda la construcción, sacando todas mis pertenencias para tirarlas en frente de la ruta provincial N° 307.- (Con las fotografías adjuntas acredito dicha circunstancia).-

Horas más tarde se hizo presente personal policial de la Comisaría local, y por orden de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Propiedad, ordenaron se llevaran adelante las pericias correspondientes, tomas fotografías y planimetrías, de los destrozos causados.-

Quiero destacar al Sr. Juez de Paz, que días antes y por ante sus Oficinas, este suscripto ya había presentado un pedido de la presente medida policial-judicial, ante las amenazas y la rotura de una galería por parte de los demandados; mientras que en aquella oportunidad el Juzgado rechazo tramitar mi petición, en razón de que a criterio del

2)

funcionario no había existido hasta allí turbación alguna.- Ante la inacción jurisdiccional, solo unos días más tarde la amenaza se cumplió y los demandados ingresaron al inmueble, y destruyeron toda mi propiedad, retiraron todas mis pertenencias, y sufrí el robo de mis ahorros, lo que me causó un perjuicio material irreparable.- Todo lo manifestado queda demostrado con la documentación y fotografías adjuntas a esta presentación.-

Por ello, y a fin de restablecerme a la situación fáctica anterior al acto turbatorio, es que motiva esta presentación como acción de tutela al hecho de la posesión, como así también de evitar las vías de hecho enervadas por estos actos perturbadores de la tranquilidad pública.-

Por lo expuesto solicito:

1.- Me tenga por presentado en tiempo y forma.-

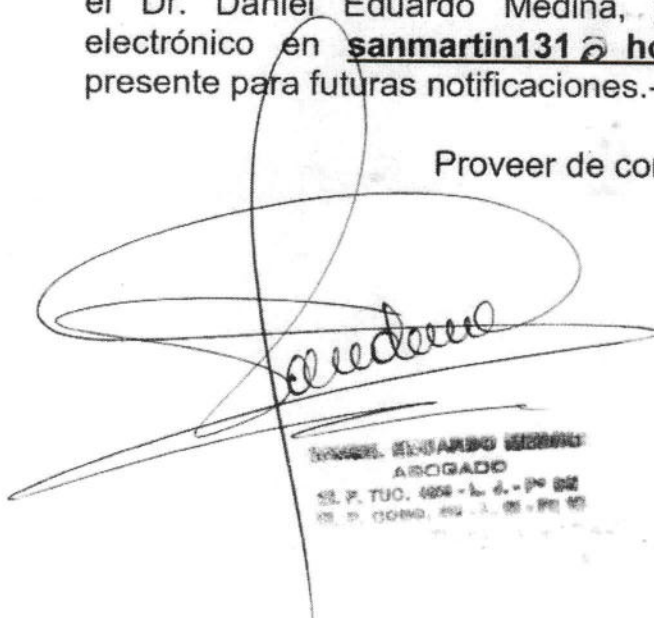
2.- Tenga por domicilio constituido el domicilio digital denunciado ut-supra.-

3.- Se de la presente el trámite de Ley y oportunamente se haga lugar a esta pretensión, condenándose al demandado a cesar en los actos turbatorios denunciados y abstenerse de cumplirlos en el futuro, desocupando de manera inmediata el inmueble.-

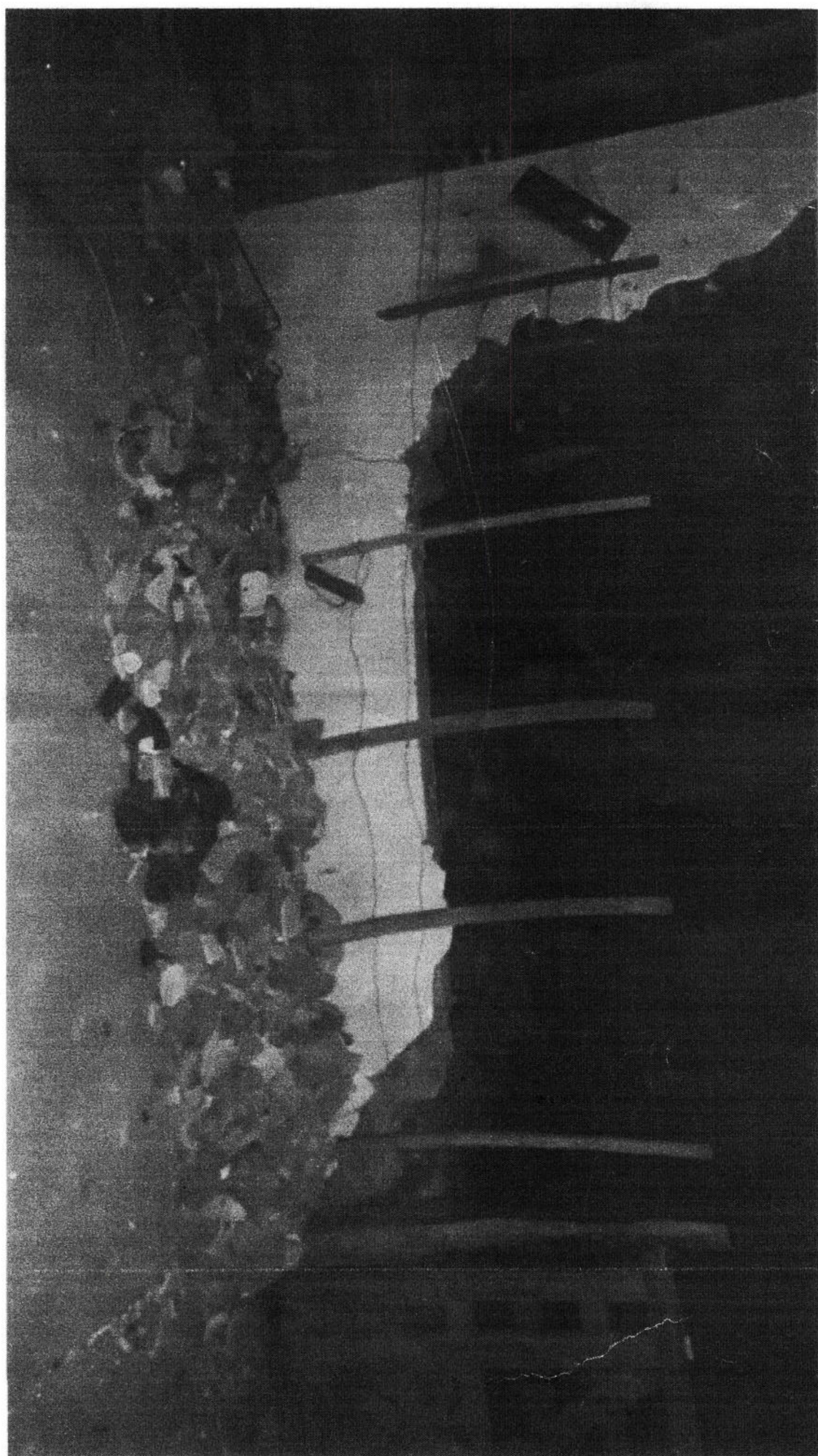
4.- Ante la situación de emergencia sanitaria, denuncio como teléfonos de contacto el de mi abogado patrocinante el Dr. Daniel Eduardo Medina, 3863-15512373, y su correo electrónico en sanmartin131@hotmail.com.- Pido se tengan presente para futuras notificaciones.-

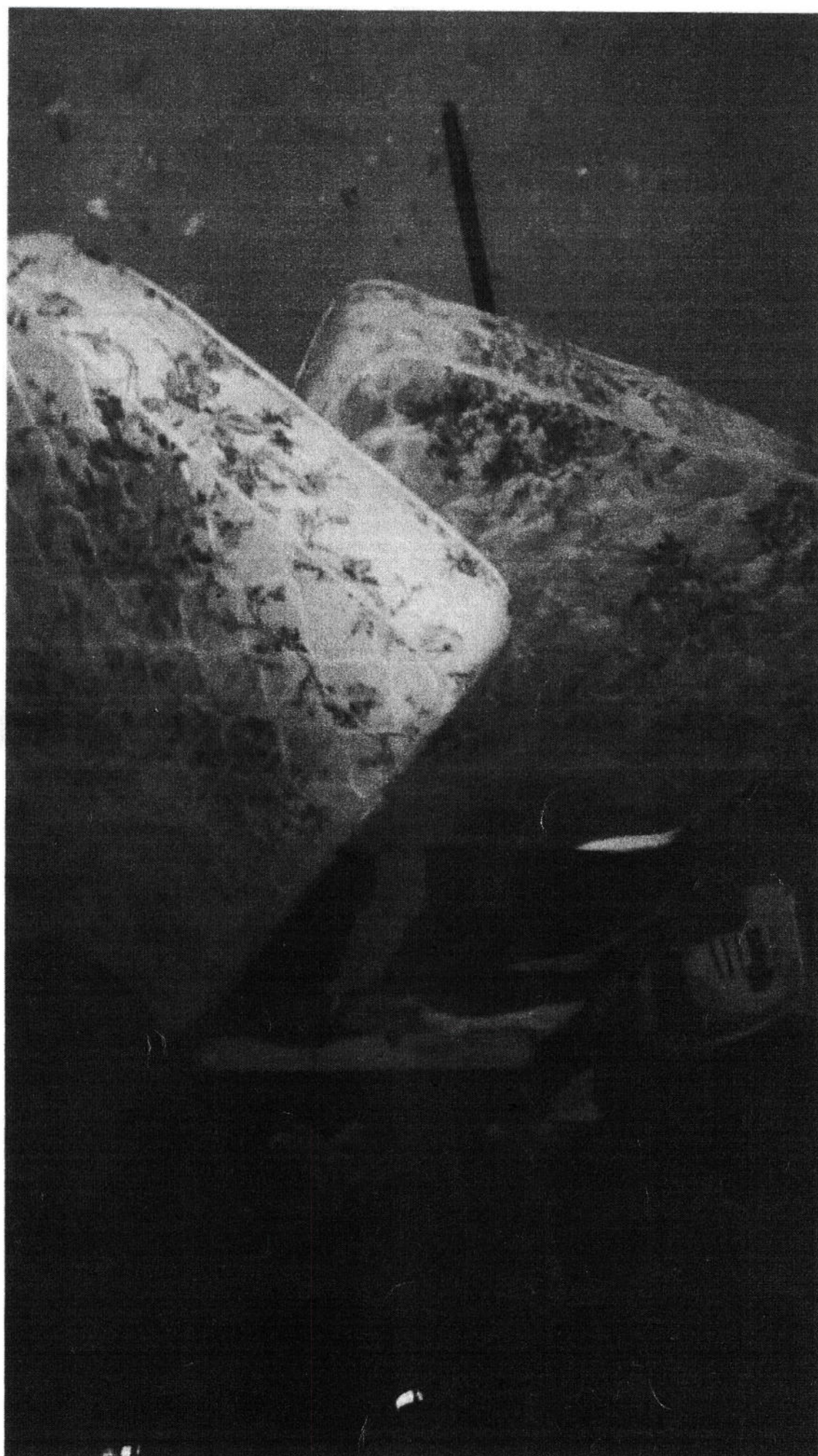
Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-

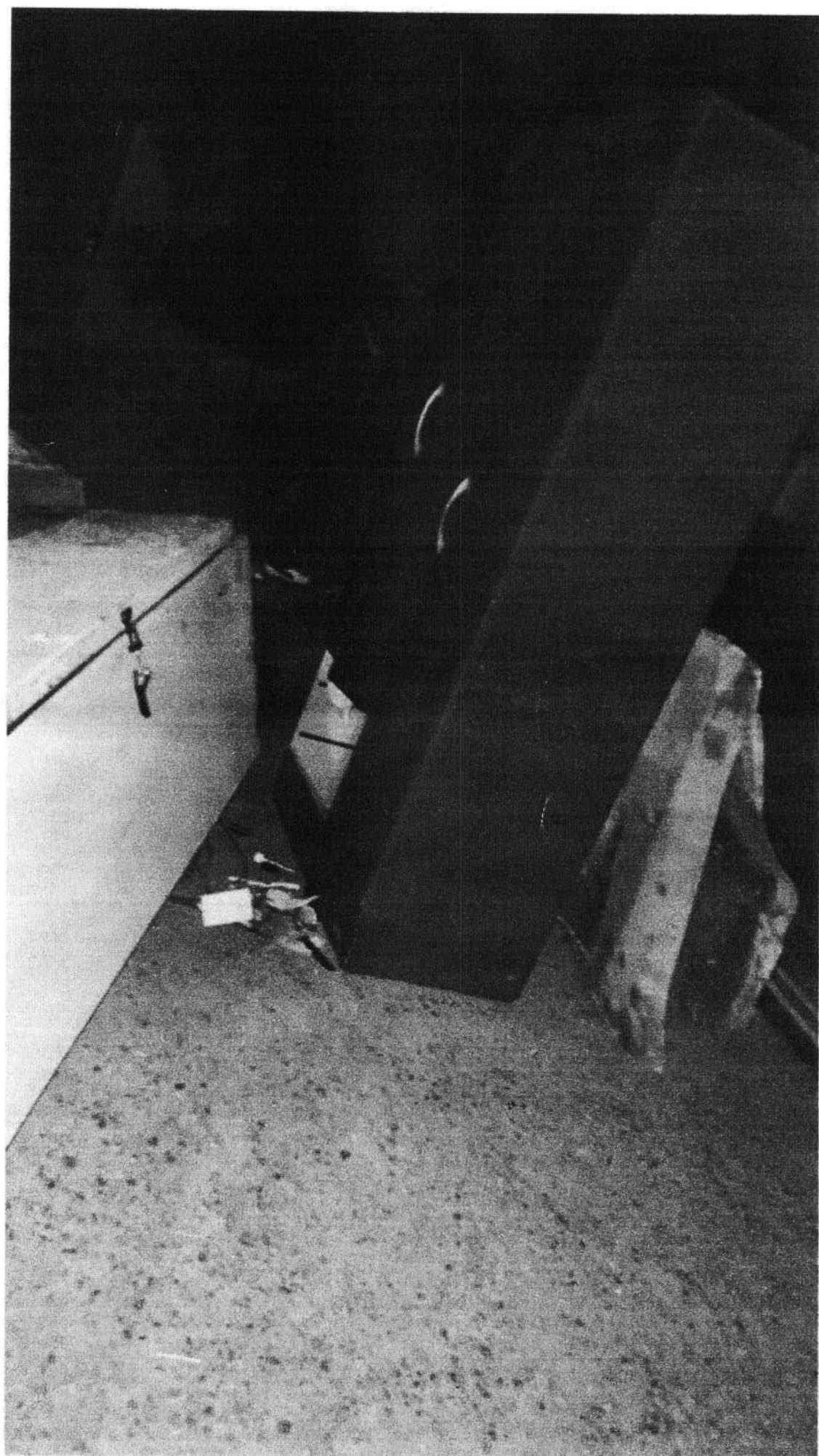


DANIEL EDUARDO MEDINA
ABOGADO
C.F. TUC. 424 - L. 6 - P. 22
C.F. COND. 22 - L. 2 - P. 22













EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.
BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON

Ruta 307 Bo Los Cuartos Gomeria - T. DEL VALLE

LIQUID. POSTAL

Periodo 5/2020
Medidor 2291977
Código 680
Código 20524636

NC
MIGUEL SUAREZ
Rta 307 Bo Los Cuartos Gomeria

T. DEL VALLE
Z 8839 M.B.L.O

Fecha de Emisión 23/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Fecha de Pago 18/09/2020

Comprobante Liquidación Servicios Públicos B (Código 18)

C.E.S.P. N° 31382003290357 Fecha de Vto. 30/09/2020

IVA no puede computarse como crédito fiscal

Abastecimiento y Transporte

Valor Agregado Distribución

1.555,91

1.252,98

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

INFORMACIÓN AL CLIENTE

Comprobante Liquidación Servicios Públicos B (Código 18)

C.E.S.P. N° 31382003290357 Fecha de Vto. 30/09/2020

IVA no puede computarse como crédito fiscal

Abastecimiento y Transporte

Valor Agregado Distribución

1.555,91

1.252,98

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

5.030,00

Sr. Cliente la variación del consumo facturado respecto del periodo anterior es un -9% y respecto igual periodo del año anterior es un 15%



Sub-Total 2.667,05

Total 5.030,00

RECIBO VAL DEL PERIODO PAGO FUERA DE TERMINO

HASTA 10 dias 75,45

HASTA 20 dias 150,90

HASTA 30 dias 226,35

HASTA 40 dias 301,80

HASTA 50 dias 377,25

HASTA 60 dias 452,70

HASTA 70 dias 528,15

HASTA 80 dias 603,60

HASTA 90 dias 679,05

HASTA 100 dias 754,50

HASTA 110 dias 829,95

HASTA 120 dias 905,40

HASTA 130 dias 980,85

HASTA 140 dias 1056,30

HASTA 150 dias 1131,75

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELECTRICA DE TUCUMÁN S.A. Código N° 18
Av. Avellaneda 205 S. M. de Tucumán

FACTURA ENERGIA

Copia de DUPLICADO
I.V.A. RESP. INSCRIPTO
C.U.I.T. N° 30-65865024-2
ING. BRUTOS N° 345.530
A.N.Se.S. N° 65865024
Inicio de actividades: 01/01/1993
Número Vencimiento
0097-50729563 19.08.2020



TAFI DEL VALLE

Sr./a: RAFAEL NAPOLEON BARRIONUEVO

Ruta 307 Bo.Los Cuartos Gomeria, T. DEL VALLE

Dist	Ruta	Folio	CUIT	Condición de I.V.A.	KWH	Fecha Emisión	Fecha Corte	Próx.Vcto.	
680	2570	23550	20524636	NC	549	31.07.2020	09.09.2020	19.10.2020	
Servicio	Tarifa	N°Medidor	T.V.	F.Lect.Act.	F.Lect.Ant.	Lect. Actual	Lect. Anter.	Const.	Consumo
488830	T1G	2291977	AC	22.07.2020	26.05.2020	28.958,00	28.409,00	1,00	549

**Cod.Pago Banefco/Link: 060488830

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD	DESCUENTO	IMPORTE
	Cargo Fijo			426,44
	Energia			1.091,28
	Energia 2º Bloque			1.277,17
	ResERSEPT790/16/Inv.Oblig.Tpte			0,00
	FONINVEMEM(Res.SEN N°1856/5)			2,23
	Aporte TIS-Resol. N° 481/ME			15,00
	ResERSEPT790/16/Inv.Oblig.Dist			147,52
	Redondeo Periodo Anterior			6,15
	Redondeo			-0,09
	Resol.ERSEPT N°295/20			2,71

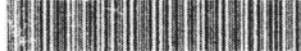
SUBTOTAL NO GRAVADO	3,35
SUBTOTAL GRAVADO	2.995,26
Prorratio A. Público	650,16
TIC- Art. 65, Ley 6808	44,14
Imp. Nac. Ley 25.413	35,62
IVA No Categorizado 27%	808,72
Percep No Categ. RG 2126 13,5%	513,54
Percep. Ing. Brutos 3,5%	104,83

Sr.Cliente la variación del consumo facturado
respecto del período anterior es un
y respecto igual periodo del año anterior es

52%
20%

Autorizado a pagar en Bancos hasta 09.09.2020

01005072956300512000202532



Total Pagar 5.120,00

C.E.S.P. N° 31292003207293 Fecha de Vto. 31/07/2020

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELECTRICA DE TUCUMÁN S.A.
Av. Avelaneda 205 S. M. de Tucumán

FACTURA ENERGIA



Copia de ORIGINAL
I.V.A. RESP. INSCRIPTO
C.U.I.T. N° 30-65865024-2
ING. BRUTOS N° 345 530
A.N.Se.S. N° 65865024
Inicio de actividades: 01/01/1993
Número Vencimiento
0000-27650237 13.02.2012

Sr. RAFAEL NAPOLEON BARRIONUEVO

TAFI DEL VALLE
Ruta 307 Bo. Los Cuartos Gomeria, T. DEL VALLE

Dist	Ruta	Folio	CUIT	Condición de I.V.A.	KWH	Fecha Emisión	Fecha Corte	Próx.Vcto.	
680	2570	6667	20524636	NC	241	28.01.2012	05.03.2012	11.04.2012	
Servicio	Tarifa	NºMedidor	T.V.	F.Lect.Act.	F.Lect.Ant.	Lect. Actual	Lect. Anter.	Const.	Consumo
488830	T1G	2291977	AC	23.01.2012	21.11.2011	8.548.00	8.304.00	1.00	244

Desde 01.11.11, Nuevo Horario: 7 a 16h en Centro de Pagos de EDET de A. Jacques 82 **Cod. Pago Banelco/Link: 060488630

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	DESCUENTO	IMPORTE
	Cargo Fijo			41.52
	Energía			122.74
	SUBSIDIO ESTADO NACIONAL			-70.92



SUBTOTAL NO GRAVADO	0.00
SUBTOTAL GRAVADO	95.32
TIC- Art. 65, Ley 6608	1.40
Imp. Nac. Ley 25.413	1.98
IVA No Categorizado 27%	25.74
Percep. No Categ. RG 2128 13,	16.34
Percep. Ing. Brutos 2.5%	2.38
Nacional 0.6%	0.56
Ord. Municipal	60.00

Autorizado a pagar en Bancos hasta 28.02.2012
01002765023700020174120594



Total Pagar 201.74

CAI N° 31942106404813 Fecha de Vencimiento 30/12/2013

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN.-

JUSTICIA DE PAZ

Tafí del Valle, Pcia. de Tucumán, 21 de septiembre de 2020.-

Juzgado: DE PAZ DE TAFÍ DEL VALLE

Actor: BARRIONUEVO, RAFAEL NAPOLEÓN

Demandado: -----

Objeto: Amparo a la Simple Tenencia.-----

Cédula N° 29

Se notifica a: **RAFAEL NAPOLEÓN BARRIONUEVO.-**

Domicilio: RUTA 307 KM 62, LOS CUARTOS, TAFÍ DEL VALLE ____ el siguiente:

PROVEIDO

Tafí del Valle, septiembre 17 de 2020.- VISTO La presentación del Sr. BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEÓN A FS 01, VTA, 02 en contra de la Sra. JOHANA VILTEZ, Sr. CRUZ y demás personas, donde expresa el Presentante que las personas mencionadas, Agredieron, Insultaron al Sr. BARRIONUEVO: de donde se desprende una Denuncia Policial realizada por el Sr. BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEÓN.- Que en el escrito no se menciona LA SUPUESTA TURBACIÓN DEL INMUEBLE MENCIONADO.- Entendiendo este Juzgado QUE NO HAY SUPUESTA TURBACIÓN YA QUE NO SE MATERIALIZÓ LA MISMA.- NO COMPRENDIENDO EN EL ART. 40 DE LA LEY 4815.- QUEDANDO EN CONSECUENCIA EN EL ÁMBITO POLICIAL.- Por lo tanto NO A LUGAR AL AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. OCURRA POR LA VÍA Y FORMA QUE CORRESPONDA.- HÁGASE SABER.- Fdo.: SUSANA FUENTES LAJUD.- JUEZ.-----

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-----

Diligencia:

*Tafí del Valle, 23/09/2020 - En domicilio indicado,
a las 12.10, recíbase copia del presente del Sr. Rafael Na-
poleón BARRIONUEVO, firmando para constancia.*

[Firma]
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA CÉDULA

[Firma]
OFICIAL NOTIFICADOR

JUAN LOPEZ

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELECTRICA DE TUCUMÁN S.A. Código N° 18
Av. Avellaneda 205 S. M. de Tucumán

FACTURA ENERGIA

Copia de DUPLICADO

I.V.A. RESP. INSCRIPTO
C.U.I.T. N° 30-65865024-2
ING. BRUTOS N° 345.530
A.N.Se.S. N° 65865024
Inicio de actividades: 01/01/1993
Número Vencimiento
0097-50729563 19.08.2020



Sr./a: RAFAEL NAPOLEON BARRIONUEVO

Ruta 307 Bo. Los Cuartos Gomeria, T. DEL VALLE

Dist	Ruta	Folio	CUIT	Condición de I.V.A.	KWH	Fecha Emisión	Fecha Corte	Próx. Vcto.	
680	2570	23550	20524636	NC	549	31.07.2020	09.09.2020	19.10.2020	
Servicio	Tarifa	N° Medidor	T.V.	F. Lect. Act.	F. Lect. Ant.	Lect. Actual	Lect. Anter.	Const.	Consumo
488830	T1G	2291977	AC	22.07.2020	26.05.2020	28.958,00	28.409,00	1,00	549

**Cod Pago Baneico/Link: 060488830

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	DESCUENTO	IMPORTE
	Cargo Fijo			426,44
	Energía			1.091,28
	Energía 2º Bloque			1.277,17
	ResERSEPT790/16:Inv.Oblig.Tpte			0,00
	FONINMEM(Res.SEN N°1858/5)			2,23
	Aporte TIS-Resol. N° 481/ME			15,00
	ResERSEPT790/16:Inv.Oblig.Dist			147,52
	Redondeo Periodo Anterior			6,15
	Redondeo			-0,09
	Resol.ERSEPT N°295/20			-2,71

SUBTOTAL NO GRAVADO 3,35
SUBTOTAL GRAVADO 2.995,26

Sr. Cliente la variación del consumo facturado
respecto del período anterior es un

Prometeo A. Público
TIC- Art. 65, Ley 6608
Imp. Nac. Ley 25.413
102,12
102,12
102,12

Autorizado a pagar en Bancos hasta 09.09.2020



Total Pagar 5.120,00

C.E.S.P. N° 31292003207293 Fecha de Vto. 31/07/2020



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.
SIRIOS BARIONUEVO RAFAEL NAPOLEON

Avenida N. Avellaneda 205 - T4000HXC San Miguel de Tucumán

INFORMACION AL CLIENTE

Campo de Liquidación Servicios Públicos B (Código 18)
C.E.S.P. N° 3138203290357 Fecha de Vto. 30/09/2020
IVA no puede computarse como crédito fiscal

Abastecimiento y Transporte
Valor Agregado Distribución

1.555,91
1.252,95

POSTAL Ruta 307 Bo Los Cuartos Gomeria - T. DEL VALLE

Id	Id de tipo de servicio	Durante	Tarifa	Unidad de medida
20	2291877	680	TIG	1,00

NC 20524636

0. SERVICIO T. DEL VALLE

17 Bo Los Cuartos Gomeria

Z. 6939 M8.LO

CEPTO	IMPORTE
1º Bloque 54 kWh 3.7544000(hasta 300kWh)	524,69
2º Bloque 54 kWh 5.8897000(desde 301kWh)	1.126,32
Resol. ERSEPT 421/20	1.101,17
	-65,13

Sub-Total 2.667,05

20	Marzo Nuevo	Dueto	680	Tufts	1,00	09/11/2020	EST ANTERIOR	ACTIVA ANTI	28.958	434	408	473	500	361	549
2291977	2291977	680	680	TIG	1,00	21/12/2020	EST ACTUAL	ACTIVA VIVO	29.455	408	473	500	361	549	
20524636	20524636	20524636	20524636	T. DEL VALLE	20524636	23/09/2020	CONSUNTO		497 kWh						
7 Bo Los Cuantos Gomeria	7 Bo Los Cuantos Gomeria	7 Bo Los Cuantos Gomeria	7 Bo Los Cuantos Gomeria	7 Bo Los Cuantos Gomeria	7 Bo Los Cuantos Gomeria	FECHA ELEC. ANT	FECHA ELEC. ACT		22/07/2020						
ADMINISTRADO	ADMINISTRADO	ADMINISTRADO	ADMINISTRADO	ADMINISTRADO	ADMINISTRADO	Factura Numero	FECHA ELEC. ACT		18/09/2020						
0097-51219147	0097-51219147	0097-51219147	0097-51219147	0097-51219147	0097-51219147										
CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO
1º Bloque \$4,44/h 3.754400(hasta 3000 kWh)	1º Bloque \$4,44/h 3.754400(hasta 3000 kWh)	1º Bloque \$4,44/h 3.754400(hasta 3000 kWh)	1º Bloque \$4,44/h 3.754400(hasta 3000 kWh)	1º Bloque \$4,44/h 3.754400(hasta 3000 kWh)	1º Bloque \$4,44/h 3.754400(hasta 3000 kWh)	524.69	Imp. Nac. Ley 25.413	34.63	Imp. Nac. Ley 25.413	34.63	Imp. Nac. Ley 25.413	34.63	Imp. Nac. Ley 25.413	34.63	Imp. Nac. Ley 25.413
2º Bloque \$4,44/h 5.5897000(desde 301 kWh)	2º Bloque \$4,44/h 5.5897000(desde 301 kWh)	2º Bloque \$4,44/h 5.5897000(desde 301 kWh)	2º Bloque \$4,44/h 5.5897000(desde 301 kWh)	2º Bloque \$4,44/h 5.5897000(desde 301 kWh)	2º Bloque \$4,44/h 5.5897000(desde 301 kWh)	1.126.32	Percep. Imp. Brutos 3,5%	102.82	Percep. Imp. Brutos 3,5%	102.82	Percep. Imp. Brutos 3,5%	102.82	Percep. Imp. Brutos 3,5%	102.82	Percep. Imp. Brutos 3,5%
Resol. ERSEPT 421/20	Resol. ERSEPT 421/20	Resol. ERSEPT 421/20	Resol. ERSEPT 421/20	Resol. ERSEPT 421/20	Resol. ERSEPT 421/20	1.101,17	TIC-Art 65. Ley 9608	42,13	TIC-Art 65. Ley 9608	42,13	TIC-Art 65. Ley 9608	42,13	TIC-Art 65. Ley 9608	42,13	TIC-Art 65. Ley 9608
						-85,13	IVA No Categorizado 27%	793,15	IVA No Categorizado 27%	793,15	IVA No Categorizado 27%	793,15	IVA No Categorizado 27%	793,15	IVA No Categorizado 27%
							Promedio A. Publico	658,41	Promedio A. Publico	658,41	Promedio A. Publico	658,41	Promedio A. Publico	658,41	Promedio A. Publico
							Rec. Puntiero 507/29553 2020-4	503,65	Rec. Puntiero 507/29553 2020-4	503,65	Rec. Puntiero 507/29553 2020-4	503,65	Rec. Puntiero 507/29553 2020-4	503,65	Rec. Puntiero 507/29553 2020-4

8)

VALLE MEDIOS SAS

PROSPERO GARCIA 175
TUCUMAN

FECHA: 11/09/2020

RECIBO: 0002-00102766

Abonado	4148	
Nombre:	BARRIONUEVO, RAFAEL	
Domicilio	RUTA 307 61	
	LOS CUARTOS	
Barrio:	TAFI DEL VALLE	TAFI DEL VALLE NOEMI

FACB 0011-00020624
NDIB 0011-00009739

09-2020
09-2020

450,00
40,00

PAGALO
TOTAL COBRADO: \$ 490,00

Son Pesos: Cuatrocientos noventa.

VALLE MEDIOS SAS

PROSPERO GARCIA 175
TUCUMAN

FECHA: 10/10/2020

RECIBO: 0002-00103523

Abonado	4148	
Nombre:	BARRIONUEVO, RAFAEL	
Domicilio	RUTA 307 61	
	LOS CUARTOS	
Barrio:	TAFI DEL VALLE	TAFI DEL VALLE NOEMI

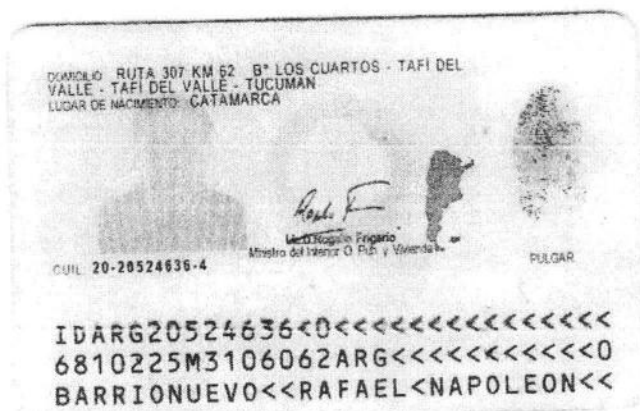
FACB 0011-00021563

10-2020

450,00

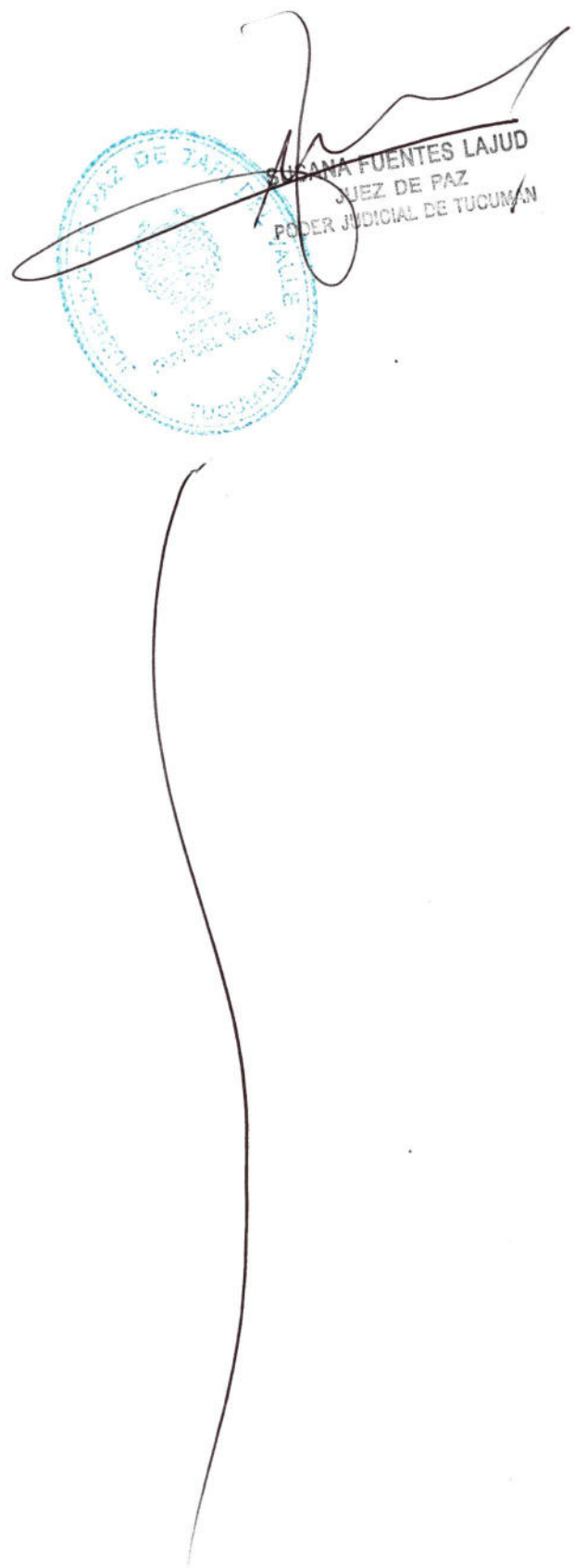
TOTAL COBRADO: \$ 450,00

Son Pesos: Cuatrocientos cincuenta.



Tafi del Valle, 29 de octubre de 2020.-

Previo a todo trámite, el presentante Sr. Rafael Napoleón BARRIONUEVO, D.N.I. N°20.524.636, deberá fijar domicilio legal, en el radio de 1km, de este Juzgado, o en su defecto en los estrados de este Juzgado de Paz.- NOTIFÍQUESE.-



SUSANA FUENTES LAJUD
JUEZ DE PAZ
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN.-

JUSTICIA DE PAZ



Tafi del Valle, Pcia. De Tucumán, 29 de octubre de 2020.-

Juzgado: DE PAZ DE TAFÍ DEL VALLE

Actor: BARRIONUEVO RAFAEL NAPOLEON

Demandado: VILTEZ JOHANA Y OTROS

Objeto: AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Cédula N° 57

Se notifica a: RAFAEL NAPOLEÓN BARRIONUEVO

Domicilio: Ruta 307 km 62, Barrio Los Cuartos, Tafi del Valle

PROVEIDO

Tafi del Valle, 29 de octubre de 2020.-Previo a todo tramite, el presentante Sr. Rafael Napoleón Barrionuevo D.N.I. N° 20.524.636, deberá fijar domicilio legal en el radio de 1 km de este Juzgado, o en su defecto en los Estrados de este Juzgado de Paz .- Fdo.: SUSANA FUENTES LAJUD.- JUEZ.-----
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-----

IVAN LOHEZIC
PROSECRETARIO CAT. C
JUZGADO DE PAZ DE TAFI DEL VALLE

Diligencia: Tafi del Valle, 29 de Octubre de 2020.- Se envió a las 12:30, en domicilio indicado, correo, a cargo de Sr. Rafael Napoleón BARRIONUEVO, se fija copia de lo presente en el frente del mismo.-
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA CÉDULA

FIJADA

OFICIAL NOTIFICADOR

IVAN LOHEZIC
PROSECRETARIO CAT. C
JUZGADO DE PAZ DE TAFI DEL VALLE